

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
PORTOVELO CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2004**

En la ciudad de Portovelo, a los veintiocho días del mes de Mayo del dos mil cuatro, siendo las 17h35 se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón; señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Néstor Maldonado, señor Manuel Aguilar Granda, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez y señor Wilson Díaz. Presente el Procurador Síndico, en la Secretaría actúa Lic. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo. Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**
- 2. ANALIZAR EN PRIMERA EL PROYECTO DE ORDENANZA RESPECTO AL USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA CENTRAL DE PORTOVELO Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL SECTOR RURAL**

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Por Secretaría se dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria efectuada el veintiuno de Mayo de dos mil cuatro, misma que fue aprobada.

- 2. ANALIZAR EN PRIMERA EL PROYECTO DE ORDENANZA RESPECTO AL USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA DE LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA CENTRAL DE PORTOVELO Y DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL SECTOR RURAL**

El señor Alcalde; pidió que por Secretaría se de lectura del proyecto de Ordenanza, para que se analice y luego se apruebe en primera instancia, en ella se trata de globalizar un sinnúmero de falencias que tiene la ciudad y mejorar los intereses de la Municipalidad, la Ordenanza es un impacto directo a la ciudadanía y se debe implementar su culturización, debe ordenarse un sinnúmeros de inconvenientes, como es los animales que deambulan en las calles, en los próximos eventos electorales no se tope la ciudad, se norme la colocación de postes de los servicios; telefónico, energía eléctrica y cable y se sancione a los que no cumplan, igual forma con Emeloro se optimice el alumbrado público, el proyecto es ambicioso, es responsabilidad del Municipio de que el día de mañana sea mejor el urbanismo de la ciudad, poniendo a consideración del Concejo, el proyecto.

Luego de efectuado el análisis y las correcciones que deben introducirse el proyecto. Además, se incluya la prohibición del lavado de vehículos en las calles, que el Jefe de Avalúos presente un informe en el que se establezcan los porcentajes de acuerdo al salario mínimo vital y en lugar de Comisario municipal y de Ornato y Vía Pública, se haga constar, Comisario Municipal.

El señor Oswaldo Maldonado; manifestó que los de Pacifictel, Emeloro y Cable no pagan por uso de la vía pública, y mocionó se apruebe en primera instancia el proyecto de



Ordenanza. Apoyan la moción el señor Magner Turner, señor Edwin Morales Pardo, la misma que al ser sometida a votación el Concejo Cantonal de Portovelo, resolvió en consenso unánime aprobar en Primera el proyecto de Ordenanza respecto al Uso del Espacio y Vía Pública de la Zona Urbana de la Parroquia Central de Portovelo y de las cabeceras Parroquiales del sector Rural.

El señor Procurador Síndico; indicó que se debe hacer precisión, hay la ordenanza de tiempo de campaña, la cual tiene vigencia y actúa en forma supletoria, únicamente las ordenanzas que se opongán al proyecto se derogan.

El señor Alcalde; no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los señores Concejales siendo las 19h49 y clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.**LA SECRETARIA DEL CONCEJO**

Ing. Segundo Orellana Espejo



Lcda. Piedad Betancourt S.